



AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MÁLAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5

EDIFICIO PUNTO INDUSTRIAL
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50
FAX 95 241 33 36

PROCEDIMIENTO PARA REGISTRO DE GESTORES DE RESIDUOS NO PELIGROSOS DE ALHAURÍN DE LA TORRE.

Solicitud de inscripción en el Registro de gestores de residuos no peligrosos, acompañada de la siguiente documentación:

- C.I.F.
- Escritura de constitución de la empresa.
- Escrito de la empresa acreditando a su representante legal: poder bastanteado.
- Autorización para la gestión expedido por la Consejería de Medio Ambiente de la Comunidad Autónoma correspondiente.
- Alta I.A.E.
- Recibo actualizado del pago de Impuesto de Actividades Económicas (I.A.E.).
- Memoria descriptiva de la actividad.
- Relación de vehículos destinados para el servicio.
- Identificación del residuo a transportar.

C.I.F. P-
2900700-
B

Alhaurín de la Torre

Área de Medio Ambiente